



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

PROCESO CAS N°003-2022-MPH
CÓDIGO N°003-2022-MPH

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un (01) **PLANIFICADOR II** para la Municipalidad Provincial de Huanta.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Unidad de Planeamiento y Mejora Continua

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta.

4. Base Legal:

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Decreto Legislativo 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de Perú.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	Titulado en la carrera profesional de Administración, Economía, Contabilidad, o afines.
Experiencia Laboral	Experiencia laboral general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica mínima de 01 año en el sector público y/o privado.
Cursos y/o estudios de capacitación	- Nueva Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias - Gestión Pública - SIAF y/o SIGA

Lic. Adm. F. No. Norberto Sanchez Laura
DIRECTOR DE LA OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE

Abog. Kelly Gre Carbajal
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA

0009 Y. Y. Quiroz Quiroz
SECRETARIO GENERAL
MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

Conocimiento	Ofimática
Competencias	Capacidad de Liderazgo – proactivo – y trabajo en equipo.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El contratado prestará el servicio como Planificador en la Unidad de Planeamiento y Mejora Continua de la Municipalidad Provincial de Huanta y desarrollará las siguientes funciones:

- Seguimiento, evaluación, reprogramación y creación de las diferentes metas en el aplicativo CEPLAN V.01.
- Elaboración del Informe de Implementación del POI, PEI
- Elaboración del Informe de Resultados del PEI
- Actualización del Plan Estratégico Institución PEI
- Apoyo en la actualización de los instrumentos de Gestión institucionales, territoriales y documentos de gestión (PDLC , ROF, RAISA, etc.)
- Apoyo en la evaluación de planes de trabajo, convenios, directivas, etc.
- Elaboración de la consistencia POI- PIA en el aplicativo CEPLAN V.01
- Implementar las acciones de ampliación de periodo de los instrumentos de gestión.
- Creación y articulación de las actividades operativas en el SIGA
- Realizar visitas inopinadas a efectos de verificar el cumplimiento de actividades programadas.
- Evaluar los planes de trabajo presentados por las diferentes áreas de la Municipalidad provincial de Huanta.
- Realizar el seguimiento y reprogramación del POI de la OPP
- Evaluar y aprobar de corresponder las modificaciones del POI de las deferentes unidades orgánicas de la MPH.
- Apoyo en la formulación y evaluación de los instrumentos de Gestión, y documentos de gestión institucional y territorial.
- Apoyo en la evaluación de los TUPAs Distritales para su ratificación
- Coordinar en diversas tareas de apoyo, dentro de la Entidad.
- Mantener, custodiar y organizar el legajo de la Unidad de Planeamiento y Mejora Continua.
- Otras funciones que le delegue el Director de la Oficina de Planeamiento y presupuesto.

Lic. Adm. Franco Norberto Sánchez Laura
DIRECTOR DE LA OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE

Abog. Kedy Gre Carbalaj
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA

0009 V. Quipe Guzmán
SECRETARIO GENERAL
MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM


IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Unidad de PMC – MPH
Duración del Contrato	02 meses desde la suscripción de contrato
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil quinientos soles) incluye los descuentos y deducciones de ley.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.




Abog. Virgilio Quijpe Guzmán
SECRETARIO GENERAL
MIEMBRO


Abog. Kedy Ore Carbajal
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA


Lic. Adm. Fina Norberto Sanchez Laura
DIRECTOR DE LA OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE